



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 04 MAR 2008

VISTO: El Expediente Letra DA N° 64/08, caratulado "Liquidación Haberes Febrero/08 y Cuota 1/3 Ayuda Escolar"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los Haberes, Asignaciones Familiares, 1° Cuota Ayuda Escolar y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios, Personal de este Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, período FEBRERO/2008;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes, solicitando los fondos a la Contaduría General de Gobierno a través de Nota N° 225/08 del registro de este Tribunal;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración correspondiente al mes de FEBRERO de 2008, para los Miembros, Secretarios, Personal del Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, por un total de **PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 67/100 (\$ 657.795,67)**, que se discrimina de la siguiente manera: **I) REMUNERACIONES:** por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 29/100 (\$ 547.585,29), **II) CONTRIBUCIONES:** por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE CON 07/100 (\$ 95.079,07) y **III) ASIGNACIONES FAMILIARES:** por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 31/100 (\$ 15.131,31).

ARTICULO 2° AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3° - IMPUTAR la erogación del Artículo 1° a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2008, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

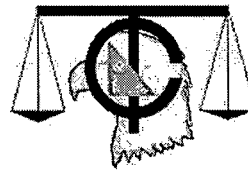
ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 127/2008.-

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



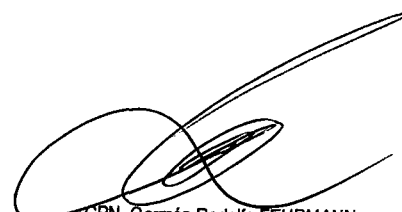
ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 424 /2008.-

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 95.079,07
ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 15.131,31
REMUNERACIONES	\$ 547.585,29
REDONDEO	
TOTAL	\$ 657.795,67

Partida Presupuestaria Inciso 1

PRINCIPAL	PARCIAL	CONCEPTO	IMPORTE
11	111	Retribuciones del Cargo	\$ 309.244,00
11	112	Personal Directo y Control	\$ 42.456,00
11	113	Retribuciones que no hacen al Cargo	\$ 159.500,71
11	116	Contribuciones Patronales	\$ 88.758,60
11	114	Sueldo Anual Complementario	\$ -
12	121	Personal de Gabinete	\$ 27.156,00
12	122	Retribuciones que no hacen al Cargo	\$ 9.228,52
12	125	Contribuciones Patronales	\$ 6.320,47
14		Asignaciones Familiares	\$ 15.131,31
		Redondeo	\$ 0,06
		TOTAL	\$ 657.795,67


CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia